



Municipales

2020

FRENTE AMPLIO

Trabajo en Comunidad

Grecia

ÍNDICE

PRINCIPIOS ORIENTADORES FUNDAMENTALES.	3
GESTIÓN MUNICIPAL.	4
BIENESTAR CIUDADANO Y DERECHOS HUMANOS.....	8
INFRAESTRUCTURA VIAL Y COMUNAL	14
PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE LA ECONOMÍA LOCAL	16
MEDIO AMBIENTE	19
GESTIÓN CULTURAL.....	22
DEPORTE Y RECREACIÓN.....	25
RELACIONES EXTERIORES.....	26

PRINCIPIOS ORIENTADORES FUNDAMENTALES.

1. Promover y generar el mayor bienestar integral para la población de nuestro Cantón.
2. Proteger y fortalecer los recursos naturales de nuestra región.
3. Respetar estrictamente los más altos valores éticos y la legislación vigente que tutelan la administración de nuestros recursos públicos.
4. Alentar constantemente la participación directa de nuestro Pueblo escuchando, respetando y cumpliendo puntualmente sus mandatos, conforme lo ordena el principio rector de la Democracia Participativa establecido en el artículo nueve de nuestra Constitución Política.
5. Emplear la Cultura Integral como instrumento fundamental para alcanzar la Justicia y el bienestar en armonía con la Naturaleza para la comunidad griega.
6. Apoyar constantemente el eficiente cumplimiento de los planes de trabajo de las organizaciones comunales, cívicas y culturales existentes en nuestro Cantón, respetando absolutamente sus respectivas autonomías.
7. Mantener, fortalecer y ampliar las relaciones con las demás municipalidades, las instituciones estatales, y demás entidades nacionales e internacionales, dispuestas a la mutua colaboración para alcanzar los objetivos propuestos a continuación.
8. Promover la participación de toda la población del cantón en la toma activa de decisiones, involucrando especialmente a las personas jóvenes y a las mujeres en los espacios de participación política.

GESTIÓN MUNICIPAL.

El Frente Amplio es un partido comprometido con la ejecución y administración ética de los recursos públicos, y qué mejor manera de evidenciar nuestro afán por la transparencia, eficiencia y desburocratización de las instituciones gubernamentales si no es demostrando que el cambio y la renovación comienzan desde el ámbito local, otorgando a la gestión municipal un estatus de participación e inclusión que tenga por protagonistas políticos a todos los residentes de Grecia.

Es así como proponemos trabajar en tres subejjes del área de la gestión municipal los cuales se expondrán a continuación:

Democratización real de la deliberación municipal.

Desde la lógica de la política tradicional se ha tendido a considerar la toma de decisiones y el ejercicio de esta desde una perspectiva completamente vertical y elitista, es decir, los representantes que ocupan los distintos cargos públicos han fungido como personas superiores al resto de la población y han actuado como actores desligados de su realidad que toman sus decisiones sin ninguna consideración por el sentir del Pueblo.

Sin embargo, en el Frente Amplio creemos que el poder y las decisiones deben estar ligadas y ser ejercidas de acuerdo con la voluntad del Soberano, y que para resguardar este deber de nuestros representantes es necesario que el pueblo griego actúe como un fiscalizador constante de las acciones de los funcionarios públicos. Para ello la Municipalidad debe poner su parte en tal proceso democratizador y tiene que ejercer sus deberes y su potestad de deliberación sobre el cantón desde una lógica horizontal, donde cada persona griega se pueda colocar como un actor político y donde se le permita al Pueblo ejercer su derecho de autodeterminación tal y como lo exige toda democracia sólida y afianzada.

1. Construir una Alianza para Grecia: Asociaciones de Desarrollo, Sectores Comunales, de Trabajadores, Ambiental, Productivos, Comercial, el Mercado de Grecia y demás grupos para crear un gran frente amplio que permita resolver necesidades urgentes de cara a la crisis económica y política que afronta el país.
2. Renegociación inmediata de la deuda actual por ¢2.053.686.712.84. La falta de recursos para inversión social que refleja el presupuesto aprobado (2020) obliga a replantear las condiciones en que se adquirió esta deuda acumulada.

Un día después de la toma de posesión, se iniciará la renegociación inmediata de la deuda adquirida con las instituciones financieras IFAM, Banco Popular y Banco Nacional. Cuyo objetivo será liberar al menos €225 millones anuales, producto de negociar una mejor tasa de interés y/o ampliación del plazo, para destinar recursos liberados para fortalecer proyectos que impacten la calidad de vida de los habitantes en todas las comunidades del cantón de Grecia.

3. Nuestros Planes de Trabajo Anuales y sus presupuestos correspondientes serán elaborados y ejecutados con la participación directa, tanto de las personas físicas, como de sus organizaciones y priorizando la atención de sus necesidades objetivas.
4. Coordinar reuniones de cooperación y rendición de cuentas con las distintas instituciones, empresas y organizaciones presentes en nuestro cantón, donde se promueva la participación ciudadana y se reivindique el papel de la Municipalidad de mediador, gestor y fiscalizador en la vida política del cantón y como entidad garante del bienestar social.
5. Rotar el sitio de sesiones del Concejo Municipal de forma que, al menos una vez al año, se deba dar la respectiva sesión extraordinaria en cada uno de los distritos con el fin de discutir temas de interés para estos; y en los cuales se permita la participación de las comunidades del distrito en la inclusión de dichos temas. Esta medida permitirá que los habitantes de las diferentes localidades de Grecia puedan tener igualdad de acceso y logren fiscalizar de manera efectiva las decisiones tomadas por los regidores y síndicos de nuestro cantón.
6. Transparentar la gestión municipal mediante la rendición de cuentas de manera semestral promoviendo una mayor participación de la ciudadanía en la toma de decisiones.
7. Promover la transmisión de las sesiones del Concejo Municipal por medios pertinentes, a fin de que tenga un mayor alcance de la ciudadanía griega.
8. El empleo de nuestros recursos estará bajo la fiscalización directa y constante de la ciudadanía cantonal y de sus organizaciones, para esto queremos garantizar la implementación de una auditoría ciudadana, que permita una mayor participación en la fiscalización de la gestión municipal y la implementación real de los presupuestos participativos.

Gestión eficiente de servicios.

La Municipalidad es también gestora de servicios, por lo que desde el Frente Amplio creemos que es necesario mejorar la calidad del acceso a los mismos, así como reducir la burocratización en beneficio de los usuarios.

1. Evaluar para mejorar los servicios que cotidianamente brinda a la ciudadanía griega nuestro Gobierno Local, estableciendo y activando los procesos evaluadores empleados para este tipo de instituciones, que aplicaremos a los diversos niveles constitutivos de nuestra Municipalidad, según lo detalla el Organigrama de esta entidad. Realizada la evaluación, procederemos a gestionar los cambios pertinentes para garantizar a nuestra comunidad griega el mejor servicio posible en un menor tiempo que garantice la ejecución pronta de los proyectos y permisos.
2. Realizar estrategias específicas para cada uno de los distritos según sus indicadores del Índice de Desarrollo Humano y así lograr una equiparación de las condiciones de vida de los ciudadanos y ciudadanas de todo el cantón mediante alianzas con instituciones públicas pertinentes, el sector privado regional y Organizaciones No Gubernamentales.
3. Mejorar el sistema de Gobierno Abierto y aumentar la difusión de los trámites brindados mediante una promoción distrital y comunal, desarrollando una aplicación que permita extender el Gobierno Abierto a los dispositivos móviles.
4. Optimizar la recolección de basura, que le permita a la población realizar debidamente la clasificación de los residuos, garantizando el tratamiento adecuado de los mismos, implementando la planta de tratamiento de los mismos.
5. Fiscalizar, a fin de brindarle una mejora constante a nuestro pueblo, tanto los servicios de transporte remunerado de personas, como el precio de los mismos. Si bien no es responsabilidad directa de la municipalidad, es responsabilidad del gobierno local velar por la calidad de los servicios que se le ofrecen a la comunidad.

Democratización real del software y de la transferencia de información en la red.

Siendo el Frente Amplio un movimiento progresista que busca el desarrollo común, consideramos que, como forma de adaptación a las nuevas tecnologías, el usuario debe tener la obligación y el derecho de conocer sobre el funcionamiento real de las aplicaciones que utiliza y el manejo de sus datos. Creemos en la libertad de comunicarse con todos los usuarios sin la necesidad de participar del control de los monopolios capitalistas de las tecnologías de la información.

No se utilizará software libre en la medida que las opciones libres no cumplan con los requerimientos necesarios como la ausencia de programas adecuados para cumplir una determinada labor o la incompatibilidad con otros programas utilizados en el sector público.

Con el Software libre la institución se beneficia, porque de esta manera se permite el control, corrección y modificación del programa para adecuarlo a sus necesidades, constituyendo un espacio de intercambio y colaboración. También, traería consigo cuantiosos beneficios a nivel económico por ahorro en pago de licencias.

Es por ello que proponemos una serie de medidas con el objetivo de facilitar el acceso a la información, a la utilización del software, formatos y extensiones libres, las cuales se trabajarán de la mano con la Comunidad de Software Libre de la Universidad de Costa Rica y con la Escuela de Informática del Recinto de Tacaes de la misma institución educativa.

Dichas propuestas son las siguientes:

1. Buscar gradualmente el cambio a sistemas operativos bajo licencias libres en los equipos electrónicos municipales.
2. Se debe obtener control efectivo sobre los sistemas de información utilizados, defender la libertad de conocimiento frente a las restricciones de acceso y el monopolio de la información, de manera que los datos no estén en manos de empresas que se rigen bajo controles políticos e intereses privados; evitando así depender de proveedores únicos que provocan la monopolización de usuarios.
3. Instar a que las tecnologías de la información estén orientadas al servicio de la ciudadanía, de su empoderamiento, y por tanto orientada a generar relaciones de igualdad y libertad entre las personas.
4. Propiciar talleres de informática conformados por docentes y estudiantes, apoyar las campañas de financiación de organizaciones informáticas sin fines de lucro y apoyar la filosofía ética del software libre, mismo que se suministra con autorización para que cualquier persona pueda usarlo, copiarlo y/o distribuirlo, ya sea con o sin modificaciones, gratuitamente o mediante pago. En particular, esto significa que el código fuente debe estar disponible a toda la población por igual.

BIENESTAR CIUDADANO Y DERECHOS HUMANOS.

Tal y como lo establece nuestro estatuto orgánico, el Frente Amplio es un partido democrático, que defiende las instituciones del Estado y busca promover formas más participativas de democracia y directas; es progresista, lo que nos convierte en una fuerza transformadora; es socialista, ya que lucha por una sociedad más inclusiva, igualitaria, próspera, culta sostenible que se apoye en los valores del humanismo, de la ilustración y del socialismo: libertad, igualdad, fraternidad, solidaridad, pluralidad y justicia social.

Ante este panorama, desde el Frente Amplio en Grecia, nos es de suma importancia el eje de Bienestar Ciudadano y Derechos Humanos, donde se realizan propuestas según subtemas de manera que se pretende hacer de Grecia un cantón humanizado que sea accesible para todos sus pobladores y que procure en todo momento un adecuado desarrollo personal y comunitario de los griegos, marcado en una perspectiva de respeto y equidad, a la vez que promoviendo la salud de los mismos. Es importante recalcar que por salud se considera la definición de la OMS/OPS que se brinda en el documento de Renovación de la Atención Primaria en Salud en las Américas de 2007, donde se define salud como: *“un fenómeno con implicaciones sociales, económicas y políticas y, sobre todo, un derecho fundamental, y las desigualdades, la pobreza, la explotación, la violencia y la injusticia están entre las causas más importantes de los problemas de salud que afectan a la gente pobre y marginada”*

Es así como en el primer subtema “Salud y Seguridad Social”, se plantean propuestas relacionadas con las instituciones sanitarias del Sistema de Salud público del país, enmarcadas principalmente en el primer y segundo nivel de atención. Es importante destacar que bajo la concepción de salud planteada, diversas actividades de promoción de la salud presentes en otros ejes también responden a esta idea de bienestar ciudadano. Se prosigue con el subtema “Derechos Humanos”, donde este a su vez se divide en grupos poblacionales que incluyen las personas con discapacidad, igualdad de género, juventud y niñez, persona adulto mayor e indigencia y drogadicción. Finalmente, se presentan las propuestas del tema de Seguridad Ciudadana.

Salud y Seguridad Social.

La seguridad social, bajo la administración de la CCSS, constituye uno de los mayores tesoros que tiene Costa Rica y que ha permitido un gran desarrollo y progreso social, reflejado en mejoras en la calidad de vida e índices nacionales de primer mundo.

Sin embargo, en las últimas décadas esta institución ha enfrentado graves amenazas que han llevado al debilitamiento progresivo de su capacidad para atender las necesidades de la población, respondiendo a las acciones tomadas por distintos centros de poder que le han arrebatado su

autonomía y la han querido dañar de diversas maneras, subvirtiendo los principios de solidaridad, universalidad, equidad y justicia social que son su razón de ser.

En nuestro cantón de Grecia, la situación no es muy distinta. Hemos sido testigos de cómo estos intereses se han ido reflejando e impactando de diversas maneras, teniendo repercusiones directas sobre los asegurados y todas las personas que hemos necesitado de estos servicios. Desde nombramientos políticos en las jerarquías de nuestros centros de atención sanitaria, la falta de especialistas en los centros de salud, la falta de mejoras y ampliaciones necesarias; hasta las listas de espera, que, aunque si bien se han ido reduciendo y haciendo esfuerzos para contrarrestarlas, siguen siendo una problemática real que está afectando nuestro segundo nivel de atención.

En el caso del primer nivel, la realidad no es muy distinta. El ideal de la Reforma del sector salud del año 1995 quería llevar a nuestro sistema en la dirección de un modelo que se enfocara en la Atención Primaria en Salud y la promoción de la salud, sin embargo, es claro que aún falta mucho camino por recorrer en esta dirección. Es necesario estimular un mayor vínculo intersectorial entre nuestros centros de atención sanitaria y sectores como los centros educativos, empresas, coordinaciones con el Ministerio de Salud, entre otros; y sin duda, fomentar el principal elemento que determinará una mejora del sistema de salud, la participación ciudadana.

Es por estas razones que desde el Frente Amplio en Grecia proponemos:

1. Participar activamente, según las posibilidades municipales, en la generación de propuestas para ampliar el terreno y la construcción de una Torre Medica con el objetivo de mejorar la calidad de los servicios del hospital hacia los usuarios, esto se buscará en coordinación con este centro de atención de salud, respetando la autonomía institucional de la CCSS.
2. Fomentar la comunicación entre organizaciones sociales, como el Comité Pro-defensa del Hospital San Francisco de Asís, la Junta de Salud en Grecia, los trabajadores de los distintos centros de salud griegos y otros interesados; con el fin de coordinar acciones conjuntas para mejorar la prestación de los servicios de salud, tanto en el primer nivel (EBAIS y Áreas de Salud) como segundo nivel (Hospital), donde se visualice el papel mediador y fiscalizador de la Municipalidad en la resolución de conflictos de interés local.
3. Generar propuestas, en coordinación con el Área de Salud y los EBAIS, para dar un mayor fortalecimiento al modelo de salud enfocado en la promoción de la salud, e involucrar otras instituciones (como escuelas, colegios, empresas) donde se puedan realizar campañas de promoción de la salud sobre las temáticas pertinentes. Se propone coordinar con la CCSS y Universidades Públicas la posibilidad de incluir un centro de atención a la Salud Mental en el primer nivel de atención o un plan de Salud Mental Comunitaria.

4. Fomentar espacios de información y participación a la ciudadanía general sobre la situación de los centros de salud en Grecia y los posibles cambios que se realicen, según las luchas y necesidades surgidas en la coyuntura institucional y cantonal.

Derechos Humanos.

La declaración Universal de los Derechos Humanos aprobada por la Organización de Naciones Unidas y suscrita por nuestro país, tiene por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana. En el Frente Amplio tenemos como uno de nuestros principios el humanismo, según el cual suscribimos y convertimos en bandera de lucha permanente dicha declaración.

Consideramos además un Paradigma social y de Derechos Humanos, donde se promueve que todas las personas asuman el control de su propia vida, en una sociedad accesible, donde se eliminen las barreras arquitectónicas, actitudinales y de comunicación, permitiéndoles independencia e inclusión social. De esta manera se promueve una sociedad donde exista una igualdad de oportunidades, sin discriminación, de participación social y con el fomento de la autonomía personal de todos los griegos.

Es por esta razón que, en materia de derechos humanos, presentamos las siguientes propuestas según los subtemas de discapacidad, equidad de género, juventud y niñez, adultez mayor, autodeterminación de los pueblos e indigencia y adicción.

a) Personas con Discapacidad

1. Coordinar con ATAICA y con las instituciones pertinentes para crear un proyecto productivo que genere empleo a las familias que poseen uno o varios miembros con discapacidad y que al mismo tiempo posean escasos recursos.
2. Generar campañas de concientización e información acerca de procesos de rehabilitación y trato con personas con discapacidad, en coordinación con el CENARE y otras instituciones pertinentes.
3. Fomentar el respeto y la inclusión de personas con discapacidad en centros educativos, empresas e instituciones públicas en el cantón de Grecia.
4. Vigilar y fomentar el uso de la Ley 7600 en espacios de parqueo exclusivos para personas con discapacidad en los distintos distritos, en coordinación con el MOPT, y fomentar la inclusión de los mismos en las instituciones y organizaciones del cantón.

5. Fomentar una mayor coordinación entre centros de atención a personas con discapacidad del cantón, y cantones vecinos, propiciando una mayor variedad de actividades productivas y campañas de concientización.

b) Equidad de Género

1. Coordinar capacitaciones en las diferentes comunidades que propicien emprendimientos y mejoren la empleabilidad en las mujeres. Esto en conjunto con las instituciones pertinentes: IMAS, INAMU, INA, entre otras.
2. Generar proyectos de acompañamiento y seguimiento a las niñas y adolescentes madres desde la Oficina de la Mujer, y en coordinación con el INAMU, PANI, MEP y Ministerio de Salud, entre otras; priorizando el acceso a su salud, educación y calidad de vida, tanto para ellas como para sus hijos e hijas.
3. Apoyo en los procesos para acceder a la Red de Cuido (para niños, niñas y adultos mayores).
4. Generar campañas orientadas al respeto de los derechos humanos y la equidad de género.
5. Realizar un estudio de empleo formal e informal de la mujer donde se determinen las condiciones laborales y salariales de las mismas y las principales actividades productivas en las que se desempeñan, para buscar la promoción de la reactivación económica.
6. Declaratoria de Grecia, como ciudad libre de acoso y violencia sexual callejera, con la elaboración de una política municipal que impulse la erradicación de este flagelo.

c) Juventud y niñez

1. La renegociación de la deuda nos permitiría incrementar el presupuesto actual del comité de la persona joven: presupuesto actual: ¢2,200,700,00, presupuesto propuesto: ¢8,000,000,00. Cuyo objetivo ira orientado al fortalecimiento de proyectos que fomenten el emprendurismo joven, habilidades de liderazgo, actividades al aire libre de la niñez y juventud cantonal, proyectos que coadyuven a prevenir el embarazo adolescente y la drogadicción.

2. Brindar apoyo a iniciativas surgidas por instituciones como el Patronato Nacional de la Infancia sobre el mantenimiento y ampliación de Albergues Infantiles Temporales, según las potestades estipuladas en el Código Municipal.
3. Coordinar un convenio con organizaciones e instituciones que trabajen con niños y adolescentes que permitan promover los derechos y deberes de esta población, realizando campañas de información en los distintos temas que los afectan y con difusión en cada distrito, como talleres sobre educación sexual (que se orienten a prácticas sexuales saludables y prevención del embarazo adolescente), bullying (su manejo y prevención) y participación juvenil en los distintos centros educativos y comunidades del cantón.

d) Adulter Mayor

1. La transformación de los "parques infantiles cantonales" en "parques de integración generacional". Vivimos una época de acelerado envejecimiento de la población, la cual además presenta serios problemas de salud, ante esta problemática, la municipalidad no tiene contemplado presupuesto alguno y carece de una visión que anticipe la atención de esta problemática. Cuya acción inmediata será transformar todos los parques llamados "infantiles" a nivel cantonal en "parques de integración generacional", para lo cual se destinará una partida anual de ¢20,000,000,00.
2. Coordinar con Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor, el Centro Diurno de Atención Integral, el Centro Permanente Jafet Jiménez, el Ministerio de Salud, y otras instituciones pertinentes; el desarrollo de un Plan Estratégico Municipal que atienda a las necesidades de personas adultas mayores en el cantón.
3. Promover la realización de talleres y actividades periódicas dirigidas hacia la población adulta mayor en espacios como la Centro de la Cultura o salones comunales, en coordinación con instituciones como el Instituto Nacional de Aprendizaje la Universidad de Costa Rica, la Caja Costarricense de Seguro Social, el Ministerio de Salud, entre otras.

e) Indigencia y adicción.

1. Desarrollar en conjunto con el Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, Hogares Crea, Instituto Nacional de Aprendizaje, Instituto Mixto de Ayuda Social, Ministerio de Salud un plan de atención para personas adictas o en estado de indigencia, de manera que se pueda brindar la rehabilitación necesaria y una reinserción social con capacitaciones para que puedan desarrollar labores u oficios.

f) Seguridad ciudadana.

1. Coordinar la promoción de campañas de prevención de la delincuencia y drogadicción con las diferentes instituciones públicas, centros educativos y empresas del cantón.
2. Coordinar con el Organismo de Investigación Judicial, la Fuerza Pública y Asociaciones de Desarrollo Comunal, un plan de seguridad para el cantón, que incluya una mayor iluminación de los espacios públicos, apoyo logístico para generar actividades nocturnas que promuevan el aprovechamiento de los espacios públicos y mayor seguridad para quienes denuncien situaciones anómalas.
3. Fomentar capacitaciones sobre medidas de seguridad y políticas comunitarias con las fuerzas vivas del cantón como estrategias de prevención.
4. Promoción de una cultura de paz a nivel cantonal mediante campañas de información y concientización, en conjunto con los centros educativos públicos y privados del cantón.

INFRAESTRUCTURA VIAL Y COMUNAL

Desde el Frente Amplio, consideramos la importancia de la infraestructura vial y comunal, como elemento clave para la movilidad, el encuentro, la convivencia, el crecimiento económico y el desarrollo integral de las comunidades. Siendo esta una de las principales preocupaciones de las comunidades de nuestro cantón, creemos que es urgente coordinar acciones conjuntas con las instituciones pertinentes, así como con las Asociaciones de Desarrollo y los Consejos de Distrito, de manera tal que, atendiendo nuestra realidad cantonal, podamos ejercer cambios reales desde la ciudadanía.

Una de nuestras principales preocupaciones es que los recursos que se invierten en la atención de nuestras vías cantonales deben ser aprovechados al máximo, esto solo se logra con la planificación oportuna, por lo que proponemos las siguientes acciones:

1. Construir un plan estratégico de atención vial cantonal, articulado y en conjunto con las Asociaciones de Desarrollo que permita la priorización en la inversión de los recursos según las necesidades de la población.
2. Concebimos la infraestructura vial como un aspecto integral. Es decir, no solo debe contemplar la movilización de vehículos, sino de personas, la disposición adecuada de vertidos, aguas pluviales y visibilidad del peatón, así como ley 7600. Por consiguiente, nuestros proyectos consideraran estos elementos desde su diseño.
3. Beligerancia ante el Ministerio de Obras Públicas y Transporte para dar una atención necesaria a las rutas nacionales que se vinculen directamente con el cantón, priorizando su atención de acuerdo al presupuesto nacional.
4. Consideramos acertada la idea de la colocación de parquímetros que permitan fomentar ciudades amigables con el peatón, que prioricen la movilidad colaborativa, la dinámica de movimiento que promueva el comercio y el uso de medios alternativos de transporte que no dependan del petróleo. No obstante, proponemos la reformulación del sistema de parquímetros, mediante una contratación transparente, abierta y que resulte beneficiosa para el gobierno local y no solo para la empresa que lo opere.
5. Con los recursos provenientes del cobro de parqueos, impulsaremos un plan piloto para el alquiler de bicicletas, así como la colocación en cada uno de los parques del cantón, así como en la municipalidad y la plaza helénica, parqueos para bicicletas y fomentar su colocación en las distintas empresas e instituciones cantonales.
6. Hacer un análisis de las rutas cantonales con el fin de identificar las posibilidades reales para la construcción de ciclovías en lugares estratégicos, con el fin de resguardar la seguridad y fomentar las prácticas saludables en la población del cantón.
7. Trabajar en conjunto con los Consejos de Distrito, para que sean estos los que definan el destino de los fondos para obra específica contemplados en la ley 7755.
8. Dar atención prioritaria a los puentes que se encuentren en mal estado, que representen un peligro para la ciudadanía y que llevan tiempo en abandono. Incluyen también aquellos que se encuentran en puntos limítrofes con otros cantones.
9. Planificar de manera participativa la utilización de los fondos que, mediante los bonos comunales, ofrece el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos para infraestructura deportiva y recreativa asignándoles según los proyectos que presenten las Asociaciones de Desarrollo.

10. Coordinar con el Instituto Mixto de Ayuda Social, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Banco Hipotecario de la Vivienda y otras instituciones afines, con el fin de ejercer las responsabilidades municipales en materia de soluciones de vivienda para las familias en condición de vulnerabilidad. Garantizando especialmente, que los proyectos que se realicen respeten la normativa ambiental, y lo dispuesto por la ley sobre el acondicionamiento de espacios comunes.
11. Coordinar con las entidades correspondientes para evitar por todos los medios posibles la especulación, y cualquier otro tipo de delito que se cometa en contra del legítimo derecho de nuestro pueblo de tener vivienda propia y el apego, por parte de los constructores a las normas más estrictas de seguridad y urbanismo y calidad general de las viviendas que ofrezcan a nuestra población.

PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE LA ECONOMÍA LOCAL

Grecia se ha caracterizado por ser un cantón con una economía local fuerte, donde nuestros motores son los propios habitantes, que han desarrollado diferentes actividades productivas y que nos han posicionado como un cantón con grandes oportunidades de crecimiento.

Es necesario entonces potenciar nuestras capacidades como cantón para mejorar la calidad de los bienes y servicios que se ofrecen en nuestro mercado local, generar fuentes de empleo y mejores condiciones de vida para nuestros habitantes.

a) Fomento y desarrollo de la economía local.

Desde el Frente Amplio consideramos trascendental el desarrollo del comercio cantonal, como una herramienta fundamental que permita la sostenibilidad de la economía a nivel local, mediante un encadenamiento productivo y el apoyo al empresario, así como al pequeño y mediano productor griego.

En este sentido, desde nuestro gobierno local es necesario promover las iniciativas empresariales que el pueblo griego pueda desarrollar en las diversas áreas y sectores productivos, de manera tal que se apueste por el desarrollo de la economía local, fomentando la economía solidaria.

También es importante tomar en cuenta que Grecia ha experimentado un proceso importante de crecimiento y que muchas empresas, tanto de manufacturas como de servicios, se han instalado en el cantón o lo toman en cuenta para futuras inversiones, lo cual, sumado al alto nivel de educación y especialización de la población del cantón, le otorga una ventaja competitiva, que

debe ser explotada de una forma innovadora y estratégica, destinada a generar un crecimiento económico de la calidad que el pueblo griego merece. Por todo lo anterior creemos importante hacer hincapié en las siguientes propuestas:

1. Consolidar una Oficina de Fomento y Acompañamiento para Iniciativas Productivas, mediante la cual la municipalidad dará seguimiento y apoyo informativo al desarrollo del emprendedurismo local, con soporte del MEIC y el COMEX.
2. Propiciar un ambiente adecuado para que las empresas que se instalen en el cantón tomen parte del encadenamiento productivo local, esto buscando promover convenios con los comercios locales para satisfacer las necesidades que generan estas empresas en cuanto a servicios principalmente.
3. Organizar ferias de empleo con empresas de la región.
4. Coordinar en conjunto con el Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Ambiente el respeto por parte de las instituciones públicas y privadas de los derechos laborales, de la preservación de los recursos y la protección del ambiente.
5. Estimular la producción agropecuaria del cantón con capacitaciones en nuevas tecnologías y técnicas, con el objetivo de aumentar y mejorar la producción.
6. Trabajar junto con el empresariado y la ciudadanía en la elaboración de una campaña mediática para la atracción de inversiones de diversa índole.
7. Velar por la seguridad y la autonomía alimentaria de Grecia mediante la capacitación de los productores agrícolas en la elaboración de bancos de semillas caseros y comunitarios.
8. Realizar un trabajo coordinado con el Instituto de Desarrollo Rural para un justo otorgamiento de tierras para la explotación agropecuaria, de manera que estas se entreguen atendiendo estrictamente la legislación vigente y atiendan a las necesidades de la población rural del cantón.

b) Turismo.

Grecia presenta atractivos turísticos diversos, entre ellos el templo católico, CoopeVictoria, el Parque Recreativo Los Chorros, la Reserva Forestal Grecia-Bosque del Niño así como otras zonas altas. Sin embargo, no es el único cantón con atractivos turísticos de la zona, Poás cuenta con la

presencia del Volcán y Valverde Vega, por su parte, ha sido denominado la cuna de la artesanía costarricense por la fabricación de carretas y del trabajo en madera. Así mismo, el cantón de Naranjo alberga la Zona Protectora del Chayote y es conocida por ser una zona cafetalera de reconocimiento nacional. Teniendo esto presente el desarrollo del turismo rural comunitario será uno de nuestros pilares, por lo que se propone:

1. Darle seguimiento de manera coordinada con los cantones vecinos, el desarrollo de un corredor turístico comunitario que incluya a los cantones de Occidente. De esta manera se puede fomentar el turismo en el cantón, lo que a su vez promueve actividades productivas asociadas al sector turismo, como hospedaje, alimentación, actividades culturales y recreativas, venta de artesanías, entre otros.
2. Con la renegociación de la deuda, promover la "escuela de educación ambiental al aire libre" en el Bosque del niño, facilitando el acceso de escuelas, colegios y familias de san isidro de Grecia, fortaleciendo la educación ambiental desde la niñez, para ello, se establecerá de inmediato un convenio o alianza estratégica con la administración del citado lugar y la institución responsable de su manejo. De esta manera, se logra que la temática medio ambiental que se aborda en los centros educativos pueda realizarse al aire libre, promoviendo el atractivo turístico mejorando la infraestructura vial.

c) Desarrollo Comunal.

Actualmente, podemos decir que, el tema de la organización comunal forma parte de un proceso indispensable para la democratización de los gobiernos locales y del Estado mismo, por cuanto, son herramientas de empoderamiento de las comunidades, para una toma de decisiones y un aprovechamiento democrático de los recursos, que son esencialmente fondos públicos a los que todos y todas tenemos derecho.

En ese sentido, desde un Gobierno Local del Frente Amplio será prioritario fortalecer el movimiento comunal autónomo, para ello tomarán importancia puntos esenciales de nuestro plan de gobierno:

1. El involucramiento real de las asociaciones de las Asociaciones de Desarrollo en la construcción participativa del presupuesto local y en la toma de decisiones del manejo de recursos.

2. Participación de las Asociaciones de Desarrollo en la toma de decisiones y transparencia en la ejecución de los recursos asignados para las Partidas Específicas, que son bienes a los que todas y todos tienen derecho.
3. La capacitación constante para el empoderamiento y el manejo de los fondos públicos en beneficio de las comunidades. Esto mediante el contacto con las Asociaciones de Desarrollo y con las instituciones públicas pertinentes.
4. Los Consejos de Distrito trabajarán de manera estrecha y activa tanto con el gobierno local como con las Asociaciones de Desarrollo, líderes y lideresas comunales.
5. Brindar herramientas a las comunidades y asociaciones de desarrollo para dar capacitaciones de emprendedurismo, formación de asociaciones y cooperativas y campañas de educación de diversa índole; según las necesidades comunales y distritales.

MEDIO AMBIENTE

El ecologismo es uno de los principios del Partido Frente Amplio que a través de diferentes movimientos de resistencia ha consolidado la preservación del medio ambiente como uno de los pilares de lucha a través de la democratización del agua, en repudio a la liberación de transgénicos, en contra de la minería a cielo abierto, y así muchos ejemplos que han formado parte del historial de activismo ecológico.

Por año la población del cantón de Grecia produce alrededor de 18 mil toneladas de basura que van a dar a Puntarenas, esto quiere decir que son 1500 toneladas de basura por mes, ante esto es necesario buscar medidas para promover un cambio cultural acorde a esta realidad que nos debe preocupar y que debemos priorizar.

Este cambio debe ser integral dando un giro que busque transformar la recolección de desechos de los hogares griegos, buscando darles una utilidad sostenible y generadora de ingresos en beneficio de la comunidad y de las nuevas generaciones.

De esta manera, nuestros postulados en defensa del ambiente para corregir las faltantes recién mencionadas son los siguientes:

a. Desarrollo Sostenible

1. Promover junto con las municipalidades una Política de Basura 0, que incentive la reutilización, pero también que las empresas se comprometan a asumir responsabilidad de lo que produzcan, generando residuos que se puedan reciclar en Costa Rica.
2. Implementar un sistema de generación eléctrica a partir de biogás utilizando más de 18 mil toneladas de desechos sólidos producidos en hogares y empresas del cantón de Grecia que actualmente se depositan, en Miramar de Puntarenas. Promoviendo la generación y venta de electricidad al ice y abono orgánico a bajo costo a los productores agropecuarios. Con esto se buscará disminuir la contaminación y generar recursos frescos para la municipalidad, el cual puede tener impacto a nivel regional generando alianzas con otros cantones y que puede trabajar en conjunto con la Cooperativa Victoria.
3. Crear un Plan de Gestión Ambiental para el cantón, con contenido tanto de las comunidades, sus Asociaciones de Desarrollo y Asociaciones Administradoras de Acueductos Rurales (ASADAS); como de especialistas de Acueductos y Alcantarillados (A y A), el Ministerio de Ambiente y Energía y la misma Municipalidad.

Dicho plan buscará un modelo de desarrollo sostenible para el cantón que tome en cuenta el acceso democrático al agua, la actividad empresarial de la mano con la ecología, la reforestación del territorio, y la participación ciudadana en la toma de decisiones ambientales y en la preservación de los ríos, bosques y la higiene urbana. Además, incluirá un compromiso ético por parte de la Municipalidad de otorgar permisos de utilización de agua para proyectos privados, únicamente cuando se garantice mediante estudios técnico-ambientales especializados que esta extracción no generará problema alguno de escasez para la comunidad griega restante.

1. Generar campañas masivas de reforestación enfocadas en zonas verdes públicas, cuencas hídricas y zonas declaradas inhabitables o espacios deforestados dentro de los rangos de protección de ley. Todo en coordinación con escuelas, colegios, organizaciones juveniles y otras personas residentes del cantón.
2. Generar campañas masivas de limpieza de los ríos griegos y espacios públicos en coordinación con escuelas, colegios, organizaciones juveniles y personas de la comunidad.
3. Desarrollar un plan de anillos forestales o corredores biológicos en conjunto con el MINAE, en diversas zonas del cantón de Grecia.

4. Construir mediante consulta con la sociedad civil, instituciones, organizaciones comunales y demás, una propuesta técnica-administrativa para un sistema de saneamiento de aguas residuales en el cantón. Esto se realizará en los primeros dos años de gestión, para luego buscar apoyo financiero.
5. Asegurar el cumplimiento de la ley N°8967 en convenio con el Ministerio de Educación Pública y la Municipalidad en aprovechamiento del Bosque del Niño, con fines educativos, visitas guiadas, creación de laboratorios de estudio y fomento del turismo sostenible, en coordinación con la Universidad de Costa Rica y sus programas de TCU
6. Velar por el cumplimiento del veto a la liberación de transgénicos en el territorio griego.
7. Impulsar la inclusión en el Plan Regulador de la Municipalidad la limitación del uso de agroquímicos nocivos para la salud ambiental, según la definición que tiene para esta la Organización Mundial de la Salud, en las actividades agropecuarias.

b. Protección animal.

En las últimas décadas han surgido en Costa Rica agrupaciones interesadas en defender a los animales y velar por sus condiciones de vida dignas ante el poco interés gubernamental por promover políticas animalistas adecuadas tanto a nivel educativo como de acción directa en materia de regulación sobre el trato que se les da a los mismos. El Frente Amplio como partido abanderado de las diferentes luchas progresistas contemporáneas se coloca a la vanguardia en el desarrollo de medidas que impulsen la sensibilización de la población en el área de la protección animal y que además haga efectiva la ordenación sanitaria que permita el adecuado resguardo de la salud de los animales del cantón.

A continuación, las propuestas para combatir el maltrato animal en el ámbito local:

1. Coordinar con las organizaciones de castración que operan a nivel local para apoyar sus campañas, de tal manera que la mayor parte de la población residente en el cantón se entere de los servicios brindados. Además, se buscará facilitar en cada distrito los espacios que cumplan con los requisitos sanitarios para la realización de las mismas.
2. Involucrar a las organizaciones locales de albergues de animales para promover masivamente sus campañas de adopción como alternativa al sacrificio de perros y gatos por problemas de sobrepoblación animal.

3. Promover talleres de concientización en favor de la protección animal en conjunto con personal de Servicio Nacional de Seguridad Animal, Organizaciones Juveniles, y ONGs acordes con el tema, tanto en las escuelas y colegios del cantón como en los demás espacios públicos adecuados para el aprendizaje.
4. Organizar una asociación cantonal de rescate animal para realizar una red de rescatistas que actúen de manera coordinada a nivel cantonal.

GESTIÓN CULTURAL.

De acuerdo con sus Principios Doctrinales el Frente Amplio es Pluralista: se dota de un marco organizativo en capacidad de integrar a diversas corrientes del pensamiento crítico progresista. Desde la Gestión Cultural este principio es de suma importancia pues es la base para el reconocimiento de la diversidad que existe en nuestro país y por ende en nuestro cantón.

Para explicar por qué es importante el pluralismo en el campo de la Gestión Cultural podemos partir de lo que le es opuesto. Cuando la gestión cultural de un cantón no es pluralista, es excluyente, es decir, favorece una sola forma de cultura, dejando por fuera una serie de manifestaciones que son importantes para los distintos grupos que conforman la población. Desde una gestión no pluralista se considera “cultura” un solo tipo de prácticas y conocimientos, una sola identidad, una sola manera de contar la historia y una sola forma de ser ciudadanos y ciudadanas.

“Cultura” es un término polisémico, es decir, a esta palabra se le atribuyen distintos significados. La construcción de esos significados sobre la cultura se da en un campo en el que se ejercen relaciones de poder, por esto se establecen jerarquías y se le da valor a ciertas prácticas y no a otras.

Desde una base pluralista como la del Frente Amplio, la gestión cultural debe ser inclusiva y tomar en cuenta de manera equitativa la diversidad de prácticas, saberes e identidades que conforman las manifestaciones culturales de nuestro cantón.

La cultura incluye todo lo que hacemos, sentimos y pensamos, el cómo vivimos y los significados que le damos a nuestra vida. Las identidades culturales son procesos dinámicos a través de los cuales nos definimos a nosotros mismos y nuestro papel en la comunidad donde vivimos. Es por

esto que desde el Frente Amplio consideramos de suma importancia establecer una política cultural local que permita mejorar la calidad de vida de la población del cantón de Grecia.

Somos conscientes de que para solucionar muchas de las problemáticas que sufrimos en este cantón, se necesita un cambio en nuestra forma de pensar, sentir y actuar, por esto proponemos los siguientes puntos como base del plan de nuestra Gestión Cultural:

1. Reconocer la diversidad cultural que existe en el Cantón y que esta sea un pilar en la elaboración de los proyectos municipales.
2. Vincular la cultura a los otros aspectos contemplados en este plan de gobierno con el fin de establecer soluciones integrales que involucren de forma activa a la ciudadanía. Por ejemplo, construir vínculos entre la gestión ambiental y la gestión cultural para lograr soluciones integrales a las problemáticas ambientales que afectan directamente la calidad de vida de la población.

Para esto será importante organizar nuestro desarrollo cultural reivindicando nuestra Política de Gestión Cultural y tomando en cuenta los siguientes aspectos.

a) Memoria histórica y social:

1. Establecer vínculos con instituciones y personas que son portadores de la memoria histórica de nuestro cantón, que han formado parte de los movimientos sociales y culturales que construyeron y siguen construyendo la historia de Grecia, para difundir, por medio de actividades adecuadas a las distintas poblaciones, esas historias que nos hacen ser griegos y griegas.

b) Patrimonio arquitectónico:

1. Establecer rutas de las construcciones patrimoniales, que permitan elaborar un vínculo entre los espacios físicos y la memoria histórica del cantón para fomentar la protección de estas edificaciones y difundir su historia a través de actividades que involucren a la población.

c) Culturas Vivas:

1. Brindar apoyo a los diversos colectivos que desarrollan activamente distintas prácticas artísticas y culturales a través de la gestión cultural horizontal. Para esto, se buscará un mayor acercamiento con el Recinto de Tacaes de la Universidad de Costa Rica para la promoción de las artes y del aprendizaje colectivo de los TCU.
2. Desarrollar Festivales Artísticos y culturales que se vuelvan puntos de encuentro en las distintas localidades del cantón, para difundir la producción y el consumo de productos culturales locales y fomentar el bienestar integral de la población.
3. Aprovechar el mapeo de actores culturales desarrollado por el Ministerio de Cultura y Juventud, con esta base de datos se establecerá un plan de manejo presupuestario acorde con las necesidades de las culturas vivas del cantón.
4. Integrar en la Marca Grecia, en la promoción de las diferentes actividades artísticas que se realizan en el cantón, así como las presentaciones de grupos comunitarios, artistas locales o propuestas de colectivos.

d) Espacios culturales.

1. Grecia se merece un "Palacio Cultural", para tal efecto a partir del 09 de mayo de 2020, se convocará a toda la representación cultural musical del cantón, así como al sector profesional con el objetivo de empezar con el diseño de dicho proyecto, el cual se ubicará en los terrenos que se encuentran la casa de la cultura, la biblioteca pública y la plaza helénica, lugar en el cual se establecerá un anfiteatro con concha acústica. El Palacio Cultural de Grecia, se construirá por etapas en dos pisos, salas modulares para todo tipo de actividades, para disminuir la factura por consumo de electricidad e impactar el medio ambiente, se utilizarán paneles solares, y contará con su zona verde. Se cobrará una cuota de uso accesible a todas las asociaciones y fuerzas vivas del cantón, recursos que se utilizarán para el mantenimiento del proyecto. Se propone que la primera etapa se inicie con la construcción del anfiteatro. Se presentará el proyecto integral a diferentes embajadas, instituciones y empresas para buscar apoyo y bajar los costos, de la misma manera al ser un proyecto de impacto cantonal, se apoyará el mismo en la cámara de comercio, fuerzas vivas y asociaciones de desarrollo comunal.

2. Desarrollar junto con la ciudadanía proyectos de recuperación y aprovechamiento de los espacios públicos con los que cuenta el cantón, de manera que dichas actividades respondan a las necesidades y gustos de la población. Estas pueden incluir pasacalles, mercaditos populares, lunadas, ferias del libro, cine al aire y demás.
3. Realizar una intervención integral a la infraestructura del Centro de la Cultura que satisfaga las crecientes necesidades de la población.
4. En un piloto, colocar al menos “Tres estaciones de lectura abierta” en el Parque de Grecia, con el objetivo de promover la lectura y el intercambio de conocimiento.
5. Fortalecimiento de la independencia, transparencia y autonomía del Comité Cantonal de la Persona Joven. Abriendo su conformación de manera más democrática, aumentando su presupuesto, dotándolo de una Oficina propia.

DEPORTE Y RECREACIÓN.

Las sociedades modernas y desarrolladas comprenden que el deporte y la recreación son claves para un crecimiento integral de la sociedad. Ambos suponen una dualidad que genera únicamente beneficios: fortalece la convivencia social, funciona como acción preventiva contra las drogas y violencia, y es excelente como elemento de promoción en salud. A su vez, el deporte y la recreación promueven la interacción social, la productividad económica, y bien aprovechados funcionan para la atracción de inversión.

1. Gracias a los recursos generados por la eliminación de plazas innecesarias en la administración municipal, adquirimos el compromiso de aumentar al término de nuestros primeros cuatro años, el aumento de al menos un 1% del presupuesto municipal que es destinado a deporte.
2. Generar una política municipal por el acceso igualitario a las posibilidades deportivas entre hombres y mujeres. Será acompañada de una declaratoria de los espacios deportivos de Grecia, como libres de acoso sexual, xenofobia, racismo y todo tipo de discriminación.
3. Intervención inmediata del Gimnasio del Polideportivo, con el objetivo de regresarlo a su funcionamiento normal de la forma más rápida posible, y llevando a cabo las denuncias respectivas.

4. Creación de un Parque Recreativo en la localidad de Puente Piedra; la zona incluiría senderos de concreto que permitan deportes como el atletismo y el ciclismo, canchas para deportes específicos, zonas de campo y juegos infantiles, además de una gran cantidad de árboles de la zona (se propone la especie llamada *Tabebuia ochracea*, más conocido como corteza amarilla). Se sugiere este proyecto para la zona de Puente de Piedra debido a la topografía del terreno y la cercanía a la ciudad, además por el valor turístico de la zona, lo que resulta ideal para la creación de un parque de esta índole. Por su importancia ambiental, este proyecto se podría realizar en conjunto con el Programa Nacional de Corredores Biológicos de Costa Rica, programa Pago de Servicios Ambientales (PSA), la zona franca “Green Valley Business and Technology Park” y Organizaciones no Gubernamentales.
5. Mediante gestiones para generar un convenio con el ICODER, se proyecta el diagnóstico de las instalaciones deportivas del cantón y valorar la colocación de al menos 5 gimnasios al aire libre. A su vez, se buscará garantizar que todos los espacios recreativos comunales estén abiertos al público y con el mantenimiento adecuado.
6. Retomar la idea de una candidatura conjunta con Poás y Atenas para los Juegos Deportivos Nacionales de alguno de los años que estemos en nuestro primer gobierno municipal.
7. Asignación de recursos municipales para la construcción definitiva de un Skate and BMX Park en nuestro cantón, con los diseños adecuados y con la participación de la juventud.
8. Relanzar el concepto de Juegos Deportivos Comunales, vinculándolos también con una versión recreativa, a fin de involucrar a las personas sedentarias, que no practican ningún deporte y que normalmente no realizan ejercicio. En ese mismo sentido, pretendemos promover un rubro presupuestario específico para el Programa de Olimpiadas Especiales.
9. Promover a Grecia como sede de eventos deportivos a nivel nacional de diferentes deportes, particularmente de deportes fuertes en el cantón y de deportes emergentes que permitan la promoción económica del cantón. Lo anterior vinculado a la marca Grecia.
10. Fortalecer la RECAFIS (Red Cantonal de Actividad Física), elaborando una Política Deportiva Cantonal Quinquenal, que permite el desarrollo del deporte y la recreación griegos, más allá de administraciones municipales particulares. Esta Política Cantonal incluirá a todos los sectores y comunidades interesados.

RELACIONES EXTERIORES.

En el contexto global actual es difícil hablar de desarrollo si no es de la mano con otros países, y más en un país como Costa Rica con un sistema económico pequeño, es necesario impulsar la cooperación internacional aun desde el plano local para lograr consumir el bienestar conjunto de los pueblos a nivel social, económico y cultural. De esta manera es que consideramos esencial el contacto de la comunidad griega con otras ciudades del mundo y en especial de América Latina, pues no es sino aprendiendo en conjunto con los habitantes de otras localidades con contextos y experiencias distintas a las nuestras cómo podemos desarrollar aspectos positivos que aún necesitamos mejorar en nuestro cantón y asimismo exportar nuestro conocimiento en áreas en que ya Grecia se ha consolidado.

Así es que planteamos las siguientes medidas en esta línea:

1. Estrechar lazos con otras ciudades de Latinoamérica y del mundo de manera que se permita un mayor intercambio cultural con realidades distintas a la nuestra y que además se promueva el reconocimiento internacional del cantón por su potencial artístico, artesanal, productivo, natural y turístico; esto mediante convenios de hermanamiento. Asimismo, se le dará prioridad a la apertura de relaciones con ciudades modelo en cuanto a su desarrollo científico y social y a su conservación ecológica, como lo son por ejemplo Yakai en Ecuador, Curitiba en Brasil y Marinaleda en España.
2. Impulsar diálogos de acercamiento con la Asociación Internacional de Parques Científicos y Áreas de Innovación (IASP por sus siglas en inglés) para propiciar el enriquecimiento intelectual y tecnológico desde focos de experiencia en la generación exploratoria y académica en centros urbanos, que a largo plazo permitirá a la ciudad de Grecia obtener los requisitos para desarrollar su propio proyecto de parques científicos.